

AVISO DE COMISIÓN

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y TRANSPORTE

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL

ASIGNACIÓN

Fecha Autorización	No. Comisión
12-may-22	SPLv003/2022

DATOS DEL COMISIONADO

NOMBRE:	Yoceline Hernández Rodríguez	R.F.C.	
CATEGORÍA:	SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN	CLAVE	473

VIÁTICOS	PARTIDA:	37504	TOTAL:		\$1,758.00
LUGAR Y PERIODO DE LA COMISIÓN	ZONA	DÍAS	N° PERSONAS	IMPORTE	
16 al 17 de mayo 2022; CD. Valles, S.L.P.	Fentro del Estado c/p	2	1	\$879.00	

Fecha de Salida: 15-05-2022

Fecha de Regreso: 17-05-2022

TRANSPORTE	PARTIDA:	37204	TOTAL:		\$0.00
ORIGEN	DESTINO		PASAJES	IMPORTE	
N/A	N/A		0	\$0.00	
N/A	N/A		0	\$0.00	

COMBUSTIBLE	PARTIDA:	26103	TOTAL:		\$0.00
ITINERARIO		VEHÍCULO:	PARTICULAR	\$/LT:	\$24.50
DE	A	FECHA	KM	IMPORTE	
N/A	N/A	N/A	0	\$0.00	
N/A	N/A	N/A	0	\$0.00	

MOTIVO DE LA COMISIÓN

Asiste a inauguración del LXIV EVENTO PRENACIONAL DEPORTIVO DE LA REGIÓN III. de TecNM.

TOTAL ASIGNADO: \$1,758.00

PE	PC	PY	OG
3	2	4	Cheque

COMISIONADO

Yoceline Hernández Rodríguez
FIRMA DEL COMISIONADO

ELABORÓ

Lic. Ivóne Margarita Nicolás Benítez
LÍDER DE PROYECTO DE LA
SUBD. DE PLANEACIÓN

AUTORIZÓ

MD. Laura Luz García Lumbreras.
DIRECTORA GENERAL

Carretera 57 México Piedras Negras Km. 189+100 tram Querétaro - San Luis N° 6501 C.P. 78421 Delegación Municipal de Villa de Pozos, S.L.P.
Tel.(444) 804.12.47

www.tecnm.mx www.tecsuperiorslp.edu.mx

Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital
Subdirección de Administración

Fecha: 12-may-22

Por medio del presente hago constar que conozco y entiendo los lineamientos para la comprobación de viáticos establecidos en el Instituto. Y que me han sido entregados. Así mismo, autorizo para que, de no comprobar el monto asignado para la comisión

SPLv003/2022 del 16 al 17 de mayo 2022; CD. Valles, S.L.P.

a más tardar el 24-may-22, me sea descontado vía nómina en su totalidad el monto asignado para el desempeño de la misma y en caso de no cubrir el adeudo en su totalidad con el pago de nomina autorizo posteriores descuentos hasta cubrir el monto no comprobado.

Comisionado
Yoceline Hernández Rodríguez
Nombre y firma completo

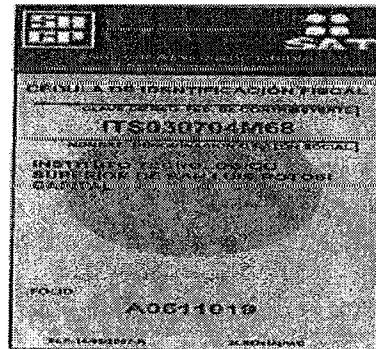
FORM-SPL-02-D



- 14. Toda Comprobación de Viáticos deberá de estar acompañada por el reporte de comisión. (FORM-SPL-09). El cual deberá de estar debidamente firmado por el comisionado y por su Jefe inmediato.
15. En caso de que la comprobación sea inferior a los viáticos otorgados para realizar la comisión, el recurso no utilizado deberá de ser entregado al departamento de Recursos Financieros dentro de los primeros 5 días naturales después de concluida la comisión.
16. La comprobación deberá de realizarse en la fecha indicada de lo contrario se hará efectivo el vale (FORM-SPL-02), a través del cual automáticamente se aplica el descuento vía nómina.
17. En caso de que el monto devengado exceda el monto asignado no podrá ser reembolsado. ES DECIR NO HAY REINTEGRO.
18. No se aceptarán como parte de comprobación de viáticos:
a. Facturas que incluyan cualquier concepto distinto al de alimentación, hospedaje y traslados.
b. Facturas que incluyan concepto por bebidas alcohólicas.
c. Facturas que incluyan concepto por medicamentos, salvo en situaciones específicas.
d. Factura que con fechas diferentes al periodo de la comisión. En caso de que se facture con fecha posterior a la comisión, deberá:
i. Indicar en la misma factura la fecha del consumo o servicio; y/o
ii. Anexar en la comprobación ticket o nota con la fecha de consumo o servicio. ESTE DEBE DE SER FIRMADO POR EL COMISIONADO.
e. Facturas que presente alteraciones y/o con enmendaduras en montos y/o concepto, no serán consideradas.
f. Facturas que excedan los montos establecidos en los puntos 7 a 9, o que no cumplan con el criterio establecido en el punto 10.
g. Facturas con errores en los datos del Instituto.
h. Facturas de establecimiento con giro de Bar.
i. Facturas que sean continuas por concepto de alimentos (en caso de ser generadas en el mismo momento se deberá de presentar el ticket del consumo, comprobando así el consumo



- diferido de alimentos de lo contrario no se considera dentro de la comprobación).
19. En caso de existir duplicidad de factura con otra asignaciones para la misma u otra comisión, se considera para la comprobación de gastos la que presente el ticket de consumo u hospedaje, adjunta a la misma y debidamente firmada por el comisionado, no siendo contabilizables para otras comisiones.
20. Es responsabilidad del comisionado generar y presentar sus facturas de los gastos que erogados para el desempeño de su comisión.
21. La Subdirección de Planeación tiene la libertad de consultar con el emisor de los comprobantes cualquier aclaración necesaria.
22. La Subdirección de Planeación tiene la facultad de rechazar los comprobantes que no cumplan con el presente Lineamiento, caso en el que los montos de las facturas rechazadas no serán incluidos como parte de la comprobación y por tanto el monto deberá ser reintegrado a la Institución.



Lineamiento para la comprobación de Viáticos y Pasajes en el ITSSSLPC 2

Firma de recibido y notificado de los lineamientos para la comprobación

Yoceline Hdz. Rdz.
Nombre Completo

Firma



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital
Dirección General
Subdirección

ACUSE

"2022, año de las y los migrantes de San Luis Potosí"

San Luis Potosí, S.L.P., 12 mayo 2022
SLGE/ITSSLP/DG/129 d/2022
ASUNTO: el que indique

YOCELINE HERNANDEZ RODRIGUEZ
ENCARGADA DE SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN
PRESENTE:

Por este conducto le saludo y me permito informarle que ha sido comisionado en representación del ITSSLP,C a la inauguración de la LXIV evento pre-nacional deportivo de la región III de TECN.M. A realizar el 16 de mayo en las instalaciones de IT de Ciudad Valles de esta Ciudad el próximo lunes 16 de mayo del presente; por lo cual su salida se autorizó el 15 de mayo.

Agradezco la atención a nuestra solicitud y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación

"Sé lo que quieres ser, sé superarlo"



S.E.G.E.

Instituto Tecnológico Superior
de San Luis Potosí Capital

DIRECCIÓN GENERAL

MTRA. LAURA LUZ GARCIA LUMBRERAS
DIRECTORA GENERAL DEL ITSSLP.C

ccp. Javier Mendoza Bautista/ recursos humanos
c.c.p Ivonn margarita Nicolás Benítez/ estadísticas
c.c.p archivo

Recibido 12/05/22



Carr. 57 México-P.Negras Km. 189+100 tramo Oro-SLP No. 6501 Del. Mpal. Villa de Pozos, S.L.P. C.P 78421 Tels. 4448041220 y 4448041247

e-mail: asistente.dg@slpotosicapital.tecnm.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA